

EDICTO EMPLAZATORIO

EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SALAMINA CALDAS,

CITAY EMPLAZA:

LAS PERSONAS INDETERMINADAS, que se crean con derecho sobre el bien a usucapir, de quienes se desconoce su documento de identidad, domicilio y lugar de trabajo, con el fin de que comparezcan a hacerlos valer dentro del proceso radicado bajo el No. 17 653 40 89 002 2023-00018-00, que se indica:

Proceso: PERTENENCIA POR PRESCRIPCION EXTRAORDINARIA
ADQUISITIVA DE DOMINIO
Radicado: 176534089002-2023-00018
Demandante: SILVERIO DELGADO DUQUE Y JHON JAIRO GALLEGO CARVAJAL
Demandado: ALVARO RIOS RIOS

OBJETO: Notificación del auto admisorio de la demanda de fecha 8 de marzo de 2023

BIEN OBJETO DE DEMANDA:

“Predio rural denominado “El Silencio”, del municipio de Salamina, vereda Curubital, con código catastral 176530002000000010003000000000, matrícula inmobiliaria número 118-2936, con una cabida en catastro de 2 hectáreas y con los siguientes 2 linderos: ### DE UN MOJON DE PIEDRA QUE ESTÁ EN UN PLAN, LINDERO CON ANIBAL CARDONA Y MARIA GOMEZ; DE AQUE SE VA DERECHO AL RIO POZO; DE AQUÍ RÍO ABAJO, A UNA CAÑADA, LINDERO CON DON ALBERTO MEJÍA; DE AQUÍ SIGUIENDO DE PARA ARRIBA A UN MOJÓN DE PIEDRA LINDANDO CON MARÍA GÓMEZ; DE AQUÍ SE VOLTEA DE TRAVESÍA UN MOJÓN QUE ESTÁ A LA RAIZ DE CARBONERO; DE AQUÍ SE SIGUE DE PARA ARRIBA HASTA ENCONTRAR EL MOJÓN PRIMER LINDERO.###LOTE DE TERRENO O SOLAR, ubicado en el área urbana del municipio de Salamina, en la calle 5 Nro 1-75, sector Barrio Obrero, distinguido en el catastro con la ficha Nro 01-00- 030-0029, con todas sus mejoras, anexidades, usos etc”.

Matricula inmobiliaria: N°. 118-2936 de la ORIP Salamina.

El emplazamiento se entenderá surtido transcurridos quince (15) días después de la publicación del listado en el registro nacional de emplazados de la Rama Judicial, si

los emplazados no comparecen al proceso personalmente o a través de apoderado, se le designará un CURADOR AD-LITEM, con quien se surtirá la notificación y se adelantará el proceso.

Para los fines anteriores se expide el presente edicto hoy veintidós(22) de marzo de 2023.

La Secretaria,


ALBA LUCIA CARDONA GOMEZ
Secretaria